

Moncada bonificará el 50% del IBI durante 5 años a los vecinos que instalen placas solares

Araceli Galiano

1-2 minutos

Según ha anunciado la concejala de Medio Ambiente, **Valentina Cortegoso**, este jueves se aprobará definitivamente la **bonificación del 50% del IBI** durante 5 años y del 95% de l'ICIO a aquellos vecinos que **se instalen placas solares** para el autoconsumo de energía.



Desde el Ayuntamiento de Moncada se quiere hacer una apuesta por el autoconsumo y **avanzar en una transición energética**. Según ha afirmado Cortegoso, "esta medida era una prioridad del nuevo gobierno municipal de Moncada porque queremos potenciar el autoconsumo de energía en nuestra ciudad".

También ha destacado que una de las prioridades era que "**llegara al máximo número de personas** desde el acuerdo del pleno, un hecho que ha supuesto más tiempo de elaboración de esta nueva ordenanza".

Para solicitar esta bonificación, **se deberá solicitar al ayuntamiento** y aportar la documentación necesaria que acredite todos los requisitos.